	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-028
			Versión: 01
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. - 1 - de 47
	EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

EVALUACION DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS

El suscrito Secretario de Educación del Tolima ejecutor y ordenador del gasto. Facultado para celebrar el presente convenio interadministrativo, con el MUNICIPIO DE CAJAMARCA – Tolima. identificado con NIT. 890.700.859-2 representado legalmente por CAMILO ERNESTO VALENCIA AGUDELO Identificado con C.C. 1.110.467.321, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS: "FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2025000060018.** *Procede a realizar la evaluación de los requisitos exigidos según se expuso en la Invitación pública. dada a conocer a través de la plataforma SECOP II:*

	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	*Carta presentación y propuesta técnica económica.*	X	
2.	*Copia del documento de identidad del representante legal del municipio*	x	
3.	*Acta de posesión y credencial electoral*	X	
4.	*Registro Único Tributario RUT -impreso año 2026*	X	
5.	*Acuerdo por medio del cual se faculta al alcalde para contratar y/o concepto*	X	
6.	*Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y del municipio vigente*	X	
7.	*Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y del municipio vigente*	X	
8.	*Certificado de medidas correctivas del representante legal*	X	
9.	*Certificado de antecedentes judiciales del representante legal*	X	
10.	*Certificado de inhabilidad por delitos sexuales del representante legal*	X	
11.	*Certificación de aportes en bienes y servicios al convenio y/o Certificación de Disponibilidad Presupuestal*	X	
12.	*Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del último mes. firmado por quien tenga las facultades para expedirlo*	X	
13.	*Verificación registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)*	X	
14.	*Formato tratamiento de datos personales*	X	
15.	*Perfil del SECOP II del municipio*	X	

En consecuencia. luego de analizar el cargue de la documentación requerida. se puede concluir que el cooperante cumple los requisitos exigidos de índole jurídico. de aporte en bienes y servicios requerido en la invitación pública.

Ibagué. a los 11 JUN 2026

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación
Ordenador del Gasto- Ejecutor

Aprobó: Nancy Luz Mar Moya Ramírez - Directora de Cobertura Educativa
Revisó: Martha Lucia Toro Monroy P.E. y/o Johana Suache Álvarez - PU Oficina GBS
Proyectó: Alice Adriana Santamaría Beltrán – Profesional Universitario Cobertura